MILENIO

16/11/2026 Página 9

RASTROS Y ROSTROS

ANA LILIA GARCÍA CASTELÁN



La ley como un adorno en el Estado de México

En el Estado de México, el calendario electoral es apenas una sugerencia decorativa para una clase política que lleva meses en campaña rumbo al 6 de junio de 2027. Aunque la norma fija hasta enero de ese año el arranque de las precampañas, las calles desde Tlatlaya, pasando por Toluca y hasta Ecatepec están tapizadas de bardas, espectaculares maquillados de "informes legislativos" y "coordinaciones territoriales". En la carrera por las 125 alcaldías y las 75 curules locales la consigna es pedir perdón antes que permiso, como confirman los más de 150 expedientes abiertos por el IEEM -incluidos 40 procedimientos sancionadores y 20 por violencia política-, donde Morena, PRI, PAN, PVEM y PT desfilan casi por igual, mientras fuerzas emergentes como Somos denuncian estructuras encubiertas.

Esta prisa ilegal evidencia las fracturas de todos los bandos. En el oficialismo, la ventaja en encuestas de algunos perfiles como Ricardo Moreno Bastida en Toluca convive con una guerra interna: el choque entre Azucena Cisneros y el bloque petista-exvilchista en Ecatepec, una veintena de diputados guindas usando su curul como trampolín municipal y el amago del Verde y el PT por exigir siglados propios. En la acera opositora, con la alianza nacional fracturada, el PAN se aferra a su corredor azul, el PRI intenta sobrevivir con Elías Rescala, Mariano Camacho, Melissa Vargas y Maricela Serrano, y Movimiento Ciudadano apuesta a recoger los platos rotos en solitario.

Lo más grave rumbo a la renovación de mil 291 cargos no es la ambición por el poder, sino la normalización de la trampa y el uso patrimonialista de los recursos públicos. Mientras el IEEM enfrenta recortes y contrata monitoristas para contar propaganda en un padrón de 13.4 millones de electores, alcaldes y legisladores confunden la gestión con su promoción personal porque el beneficio de madrugar supera por mucho el costo de una multa tardía. Si los tribunales no pasan de la estadística a sanciones ejemplares -incluida la cancelación de registros-, el mensaje quedará grabado en piedra: en la entidad más poblada del país gana quien burla la ley, no quien la respeta.